

PROYECTO DE LEY N°1709/2007-CR DE LEY DE REGULACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA EXPLORACIÓN, EXPLOTACIÓN Y BENEFICIO DE MINERALES RADIATIVOS Y OTROS MATERIALES DE INTERÉS NUCLEAR

a) Objetivo del proyecto

Regular las actividades mineras de prospección, exploración, explotación, beneficio, labor general, comercialización y transporte de minerales radiactivos, de sus concentrados, derivados y compuestos, así como de todo material de interés nuclear, dentro del territorio nacional.

Proteger la vida, salud y patrimonio de las personas, el medioambiente y los ecosistemas contra los efectos nocivos de la radiación ionizante y la contaminación.

b) Situación actual

Presentado al Grupo Parlamentario Nacionalista el 14/09/2007, presentado a mesa de partes del Congreso de la República el 11/10/2007.